

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0239-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

Asunto: Inscripción de marginación Predio No. 679362 (Lote A 36)

Señor Abogado
Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de la Providencia Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0010-P de 30 de diciembre de 2021 en la que el Director Metropolitano de Catastro resuelve rectificar el error técnico de medida del predio Nro. 679362, al respecto cabe mencionar:

De acuerdo a l literal c) y d) de la providencia antes mencionada en el que menciona:

“ c) La presente resolución, protocolícese y anótese al margen de la protocolización de la resolución No. GADDMQ-DMC-2020-0429-R de 21 de agosto de 2020, efectuada en la Notaría Sexagésima Séptima del cantón Quito, con fecha 09 de septiembre de 2020, posteriormente inscribese en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.- d) Una vez protocolizada esta resolución e inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se remitirá a la Dirección Metropolitana de Catastro, una copia de la presente Resolución con la respectiva razón de inscripción en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; documento con el cual se procederá con la actualización catastral correspondiente. “

Una vez que se ha dado cumplimiento a la protocolización y anotación al margen correspondiente, se solicita de la manera más cordial por intermedio de quien corresponda se sirva realizar la inscripción de la marginación antes mencionada.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-0239-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Anexos:

- Predio No679362.pdf

Copia:

Señora Abogada
Paola Matilde Pino Garrido
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señorita Abogada
Ana Belén Segovia Cáceres
Servidora Municipal 9
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señor Abogado
Andres Humberto Villalba Burbano
Servidor Municipal 13
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Belén Segovia Cáceres	as	DMGBI-AL	2022-01-20	
Revisado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-01-20	
Revisado por: Paola Matilde Pino Garrido	pp	DMGBI-AL	2022-01-20	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2022-01-20	

